



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0065976/2018

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento AERONÁUTICA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Publico de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en las cátedras INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA y ENSAYOS EN VUELO, del Departamento AERONÁUTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0065976/2018

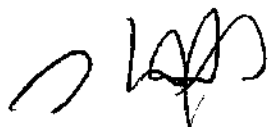
Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

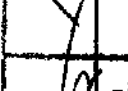



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 422 - H.C.D. - 2019

MBL/

REVISADO


AREA OPERATIVA

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0065976/2018

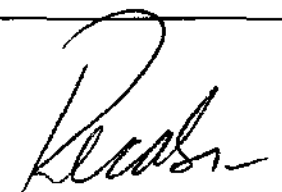
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 422-H.C.D.-2019

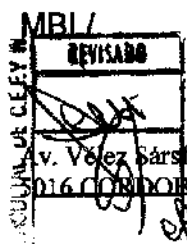
LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO AERONÁUTICA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INSTRUMENTOS Y AVIÓNICA y ENSAYOS EN VUELO	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple	<u>TITULARES:</u> Ing. Eugenio BONVIN. Ing. Eduardo Néstor ZAPICO. Ing. Edgardo FERNÁNDEZ VESCOVO (UTN- FRHAEDO). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Pedro AZNAREZ. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Cristián Ulises FERREYRA. <u>SUPLENTE:</u> Dra. Walkiria SCHULZ. Mg. Ing. Omar Darío ELASKAR. Dr. Vicente Javier NADAL MORA (UNLP). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Sebastián FERNÁNDEZ. <u>Observador Egresado:</u> Ing. María Eugenia GALLO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

MBL /
REVISADO

v. Velez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina